

El Consejo de la Juventud de Castilla y León junto con el Consejo de la Juventud de España, presentan los datos de Castilla y León del Observatorio de Emancipación correspondientes al primer semestre de 2022

Este miércoles 19 de abril, el Consejo de la Juventud de Castilla y León junto con el Consejo de la Juventud de España, han presentado los datos de Castilla y León del primer semestre de 2022 del Observatorio de Emancipación que elabora cada semestre el Consejo de la Juventud de España en colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León en la sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

El Observatorio de Emancipación Juvenil es una estrategia del Consejo de la Juventud de España con el que colabora el Consejo de la Juventud de Castilla y León para monitorizar los resultados sobre la juventud de Castilla y León ofreciendo una perspectiva cuantitativa y descriptiva sobre la situación de la juventud en lo que respecta a empleo, educación y vivienda. Siento este, el único estudio a nivel autonómico para conocer la realidad de las personas jóvenes.

Los datos presentados hacen referencia al primer semestre de 2022, sobre la situación de las personas jóvenes de Castilla y León a través de los cuales se ha podido observar la situación socioeconómica actual tan complicada que están pasando las personas jóvenes debido, entre otros aspectos, a la crisis de inflación en la que nos encontramos, así como también se han observado los efectos inmediatos de la reforma laboral.

Castilla y León, es una comunidad en la que el componente demográfico adquiere un papel muy relevante en la definición de las características demográficas de la población joven ya que tan solo el 12,6% de toda la población residente en la comunidad tenía entre 16 y 29 años. Este menor peso demográfico de la población joven coincidía con una mayor probabilidad de que una persona joven nacida en la comunidad estuviera residiendo en otras comunidades. Si comparamos la proporción de personas jóvenes en el primer semestre de 2022 con el primer semestre del 2021, Castilla y León ha perdido en un año a 2.467 jóvenes.

Si observamos la contratación registrada, podemos observar los efectos inmediatos de la entrada en vigor de la reforma laboral. En el segundo trimestre de 2021 el 7,3% de todos los nuevos contratos suscritos por jóvenes eran indefinidos, mientras que en el año 2022 ascendía hasta el 35,5% la contratación indefinida. No obstante, todavía había más contratos temporales que indefinidos, ya que el 64,5% de los contratos registrados han sido contratos temporales.



A pesar de esta notable mejoría en la contratación registrada, comenzamos a hablar de “personas trabajadoras pobres”, ya que se observa un empobrecimiento y mayor riesgo de exclusión social de las personas jóvenes en la comunidad que en el año anterior, situándose el 25,8% de las personas jóvenes en una situación socioeconómica vulnerable, con un aumento de casi 7 puntos.

Teniendo en cuenta el efecto de la inflación, el Índice de Precios al Consumo (IPC), experimentó en el segundo trimestre de 2022 un mayor incremento en Castilla y León, produciéndose una pérdida neta de poder adquisitivo entre la población joven, ya que los salarios de las personas jóvenes no crecieron en la misma medida.

Todo ello, ha repercutido en los procesos de emancipación de las personas jóvenes. Únicamente el 14,9% de las personas jóvenes se han emancipado en Castilla y León. Para alquilar una vivienda, una persona joven tiene que destinar el 61,7% del salario neto (8 puntos más que en el semestre anterior) y para la compra de una vivienda el 37,1%, sobrepasando en ambos casos el umbral de sobreendeudamiento. Además, la compra requiere un ahorro previo antes de formalizar una hipoteca de 2,6 veces el salario anual percibido por una persona joven, sumando 29.993,40 euros.

Tal y como ha señalado Sandra Ámez, *“ahora es el momento de hacernos escuchar, ya que nos encontramos a las puertas de un año electoral en el que volveremos a pasar por todas las urnas, pero no debemos pasar por ellas sin antes reivindicar nuevamente a la sociedad y los partidos políticos que tengan en cuenta la continua y precaria situación que sigue padeciendo la juventud. Debemos lograr que la clase política se comprometa a terminar con la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes”*

En los siguientes enlaces podéis encontrar:

- Presentación del primer semestre de 2022 del observatorio de emancipación: <https://youtube.com/live/5D4DPVizDew>
- Estudio completo: <https://www.cjcyl.es/recursos/publicaciones/>

Sobre Consejo de la Juventud de Castilla y León

El Consejo de la Juventud de Castilla y León es un ente público de derecho privado, dotado de personalidad jurídica propia, adscrito al Instituto de la Juventud de Castilla y León, siendo referente e interlocutor válido de la juventud, con voz cualificada y reconocida.

Tendrá como finalidad favorecer la integración y el desarrollo social y personal de la juventud castellana y leonesa, reforzando las estructuras de participación y promoción juvenil, y velando por sus derechos, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y responsable.

Para más información:

Consejo de la Juventud de Castilla y León

Sandra Ámez Sáez

669 571 467